



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Un día, dos de mayo del año 1996, nace a la vida social y cultural de esta Comarca; Viedma - Carmen de Patagones, la Asociación Amigos del Tango "EL FUEYE", surgida por la inquietud de un grupo de jóvenes que deseaban proyectarse como bailarines y requerían de un conjunto de personas adultas para que los representara, apoyara y condujera en la formación de una institución, donde pudieran reunirse con motivo de aprender los orígenes y la historia del tango-danza.

Así surgió una comisión directiva, a los efectos de llevar adelante los objetivos fijados, basados en la promoción, difusión y enseñanza del tango baile, en todos los estamentos sociales de estos pueblos, e iniciando la concreción de sus talleres en el Centro Municipal de Cultura y Juntas Vecinales.

Se fijó el propósito de formar un cuerpo de bailarines llegando a buen término, con la intención de intervenir en todos los encuentros competitivos de tango - danza en la provincia o fuera de ella, como también dar oportunidades a los alumnos que demuestren condiciones o preeminencia en el baile y poder viajar a la Capital Federal, a los efectos de recibir o tomar clases especializadas, con el fin de abrirse camino en el ámbito profesional, donde existen grandes posibilidades de incorporarse a las compañías que brindan espectáculos artísticos dentro y fuera del país.

Esta Asociación, no persigue fines políticos ni religiosos, solamente lo lleva a ser solidario con el tango y nuestras costumbres, acudiendo en ayuda de aquellos que mas necesitan, realizando festivales cuya recaudación es destinada a comedores comunitarios y entes de bien público.

Por ello:

AUTOR: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, las actividades realizadas
por la Asociación Amigos del Tango "El Fueye" de
la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.